



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 08/04/2020

Hora : 10:27 a.m.

USUARIO:

YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 1111

L.: 458,466.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 860

Fecha de Emisión: 8/4/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: BANASUPRO

Id/RTN: 08019999409087

La Cantidad en Letras: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Factura por Lps.458,466.00 por la compra de 222 Quintales de frijoles por un valor de Lps.245,976.00; 443 fardos de azúcar de dos libras por un valor de Lps.79,740.00 y 177 cajas de manteca de 1 libra por un valor de Lps.132,750.00 para la elaboración de las bolsas solidarias de la Transferencia Condicionada Ración Alimentaria por Emergencia COVID-19 Honduras Solidaria

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 000 004 000 54200 11-011-04	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	458,466.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-011-04	TRANSFERENCIA CONDICIONADA FONDOS RACION ALIMENTICIA POR EMERGENCIA COVID-2019 HONDURAS SOLIDARIA	458,466.00
	Monto Total:	458,466.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	458,466.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	458,466.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/j9JmckbhbMB+IgWzx5/5YPz+jL+xhjLPtg6vLrEXF8UHPS/bDwfUYzjZIGX9Yqg1y8XhiCGvmUBIfatiLu+cr0sVdf8vg7/Yj2IYXXS2h4ZiddR21ZK6BMF6JIZT9IfG+4B5OHVOW9WCuco0A7sB13uEGuJqzqnp3dt5T/e3NK bQ==

BANASUPRO

Col. Kennedy, entrada a col. las Palmas, edificio IHMA, frente a Texaco. Tegucigalpa.

BANASUPRO

2228-6431



Cotizaciones

Cliente:	Municipalidad de Trinidad S.B.	Cotización No.	CT2-00000694
Dirección:		Validez de la oferta:	7
Teléfono:		Forma de Pago:	Contado
Vendedor:	VENDEDOR GENERAL	Fecha Proceso:	06-04-2020
Moneda:	LEMPIRAS	Plazo:	0
Notas:		Vencimiento:	06/04/2020
		Referencia Externa:	

Línea	Código	Descripción	Cantidad	Precio Uni.	Total
1	04-001-048	FRIJOL NACIONAL GN 100LB	222.00	1,108.00	245,976.00
2	04-001-011	AZUCAR BANASUPRO 10X920 GR	443.00	180.00	79,740.00
3	12-001-052	MANTENCA DOMESTICA CLAVEL 50X1LB	177.00	750.00	132,750.00

Generado por: SANDRA NOHEMY MONTERO ZERON

Subtotal:	458,466.00
Descuento:	0.00
Total:	458,466.00
Impuesto:	0.00
Otros cargos:	0.00
Total Neto:	458,466.00



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.



ORDEN DE COMPRA

No. 000224

Trinidad, Santa Bárbara, 08 de Abril del 20 20

Señores: Banasupro

Dirección: Colonia. Suazo Cordoba, Despues de la ENEE

Conforme a su Cotización previa, sirvase proveer a esta Municipalidad los insumos o materiales que a continuación detallamos:

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR L.
04-001-048	222	Friol Nacional GN 100LB	1108.00	245,976.00
04-001-011	443	AZUCAR Banasupro 10x920 GR	180.00	79,740.00
12-001-052	177	Manteca Domestica clavel 50x1LB	750.00	132,750.00
Copia Fiel del Original				
				
TOTAL L.				458,466.00

Proyecto o Unidad que será utilizado: Para la Elaboración de 2215 bolsas Solidarias.
de la transferencia Condicionada Razon Alimentaria por Emergencia
COVID-19. Honduras Solidaria



ALCALDE MUNICIPAL

**5036 ALMACEN REGIONAL**

Col. Suazo Cordoba, Despues de la ENEE

Registro Tributario Nacional RTN (08019999409087)
2228-6431**FACTURA**

Página

CAI: 8CB103-451DDA-764BAE-15E8DE-5688D4-D8

FACTURA N°: 002-001-01-00103072

Cliente: 00100200100000001

Municipalidad de Trinidad S.B.

Fecha y Hora: 8-04-2020 1:04:13p. n

Cajero: LIGIA LISETH HERNANDEZ NUÑEZ

Caja #: CAJ-0033

Lugar de entrega:

RTN: _____

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	ISV	Precio	Total
04-001-048	FRIJOL NACIONAL GN 100LB	222.00	SACO	0.00	1,108.00	245,976.00
04-001-011	AZUCAR BANASUPRO 10X920 GR	443.00	FARDO	0.00	180.00	79,740.00
12-001-052	MANTENCA DOMESTICA CLAVEL 50X1LB	177.00	CAJA	0.00	750.00	132,750.00

No. correlativo de la orden de compra exenta: _____

No. correlativo de la Constancia del registro de exonerado: _____

No. identificativo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería: _____

Importe Exonerado: L 0.00

Importe Exento: L 458,466.00

Importe ISV 15% L 0.00

Importe ISV 18% L 0.00

Desc. y Rebajas: L 0.00

ISV 15% L 0.00

ISV 18% L 0.00

SUBTOTAL: L 458,466.00

TOTAL: L 458,466.00

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS
CON 00/100

Rango Autorizado: 00103001 al 00113000

Fecha Vence Rango: 19/05/2020





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BARBARA
ALCALDIA MUNICIPAL



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Banasupro

la factura N° 002-001-01-00103072 que corresponde a la
solicitud de compra N° 000274

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Frijol Nacional GN 100LB	222	245,976.00
2	Azúcar Banasupro 10x920 GR	443	79,740.00
3	Manteca Domestica clavel 50x1LB	177	132,750.00
			458,466.00

Productos a ser utilizados en la

Elaboración de 2215 bolsas solidarias de la transfe-
renza Condicionada Ración Alimentaria por Emergencia
COVID-19. Honduras Solidaria

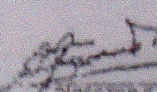
Dado en la ciudad de Trinidad S.B. a los 08 días del mes de Abril
del 2020.

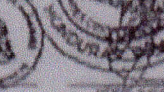


Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto

REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION EJECUTIVA DE INGRESOS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

NOMBRE DEL INSCRITO		R.T.N.
BANASUPRO		LEL4FQ-0
FECHA EMISION		
10 01 1999		

 DIRECTOR EJECUTIVO

 JEFE SECCION R.T.N.

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 08019999409087

BANASUPRO

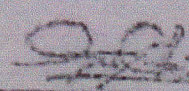
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas Selectivo	☒	Productores Importadores de Cigarrillos	☒
Importador	☒	Productores Alcoholes Licores	☒
Exportador	☒	Distribuidor Alcoholes Licores	☒
Imprentas	☒	Importador Alcoholes Licores	☒
Prestamista	☒		

Fecha de Emisión: 20110107

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 4 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 232 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 del 3 de Mayo de 1994, Ley de Ingresos, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 20 del Decreto 194-2007, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 1 del Decreto 51-2000 del 19 de Abril de 2000, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 de la Ley Extemporánea publicada en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de la Ley de Protección de Bancarios Acuerdo 43 publicado el 18 de Enero de 1975.

 Director Ejecutivo

 Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerda su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412-845750

Transacción: 998086







Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 13/04/2020

Hora : 04:27 p.m.

USUARIO:

YESSSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 1117

L.: 74,867.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 866

Fecha de Emisión: 13/4/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: EDGARD MARIN ESCOBAR MARTINEZ

Id/RTN: 1804197302510

La Cantidad en Letras: SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Factura 9197 por Lps.74,867.00 por la compra de 2215 libras de café a Lps.33.80 c/u para la elaboración de las bolsas solidarias de la Transferencia Condicionada Ración Alimentaria por Emergencia COVID-19 Honduras Solidaria

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 000 004 000 54200 11-011-04	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	74,867.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-04	TRANSFERENCIA CONDICIONADA FONDOS RACION ALIMENTICIA POR EMERGENCIA COVID-2019 HONDURAS SOLIDARIA	74,867.00
Monto Total:		74,867.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	74,867.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	74,867.00



Firma y Sello de Presupuestario



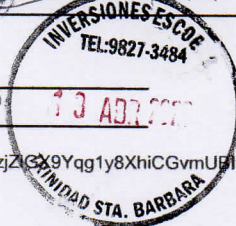
Firma y Sello de Alcalde (sa)



Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por:

Identidad No.: 1804-1973-02510



0s+js/f9JmckbhbMB+lgWzx5/5YPz+jL+xljLPtg6vLrEXF8UHPS/bDwfUYzjZGx9Yqg1y8XhiCGvmUfifatiLu+cr0sVdf8vg7/Yj2IYXXS2h4ZiddR21ZK6BMF6JIZT9IfG+4B5OHVOW9WCuco0A7slSbB13uEGuJqzqnp3dt5T/e3NK bQ==

COTIZACIÓN

Señores: **MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA**

Me permito presentar formal **COTIZACIÓN** de los siguientes Productos

FECHA: 06-abr-20

CANT.	DESCRIPCIÓN	P/ UNIT	TOTAL
2215	libras de café molido	L. 33.80	L. 74,867.00
			L. 0.00
			L. 0.00
			L. 0.00
			L. 0.00
			L. 0.00
			L. 0.00
			L. 0.00
			L. 0.00
			L. 0.00
			L. 0.00
			L. 0.00
			L. 0.00
			L. 0.00
			L. 0.00
			L. 0.00
			L. 0.00
			L. 0.00
			L. 0.00
TOTAL			L. 74,867.00



Edgar Marin Escobar

Identidad: 0804-1973-02510



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.



ORDEN DE COMPRA

No. 000228

Trinidad, Santa Bárbara, 08 de Abril del 20 20

Señores: Inversiones Escobar

Dirección: Barrio el Centro, frente al parque Trinidad S.B

Conforme a su Cotización previa, sirvase proveer a esta Municipalidad los insumos o materiales que a continuación detallamos:

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR L.
	2215	Libras de Café	33.80	74,867.00
TOTAL L.				74,867.00

Proyecto o Unidad que será utilizado: Compra de 2215 Libras de Café para la
Elaboración de las bolsas Solidarias de la Transferencia
Condicionada Ración Alimentaria por Emergencia COVID-19 Honduras
Solidaria.



ALCALDE MUNICIPAL

PROP: EDGARD MARIN ESCOBAR MARTINEZ
R. T. N. 18041973025100 - TEL. 2657-1410
BARRIO EL CENTRO, FRENTE AL PARQUE, TRINIDAD, S. B. HONDURAS
Email: escobar1019@hotmail.com

CAI: 4532BB-8880E0-424EA1-0BEF5D-D325AA-90

Venta de Abarrotería en general al por mayor y menor

Trinidad, S. B. 13 de Abril de 20 20

Cliente: Municipalidad Trinidad, S.B. R.T.N.1626-999-5443

Dirección: 317

INVERSIONES ESCO
TEL: 9827-3484
10 DEC 2008
TRINIDAD STA. BARBARA

№ 009197

() CREDITO

TOTAL A PAGAR 1

NUMERO DE REGISTRO S. A. G.

TOTAL A PAGAR L.	74,867	00
------------------	--------	----

Original: Cliente Copia: Crédito Copia: Emisor LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA
Impr. Sta. Barbara - R T N 05011985013770 CERT. No. 0334141557

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-14-10500-97 - Tel. 2643-1398

247t. 000-001-01-00008,501 - 000-001-01-00009,700 - Fech. Recepción - 27/09/2019 - Limite, Emisión - 27/09/2020

Son: Setenta y Cuatro mil Ochocientos ~~Setenta~~ y Siete.
Lempiras con 00/100.



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BARBARA
ALCALDIA MUNICIPAL
ACTA DE RECEPCIÓN



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Inversiones Escobar
la factura N° 00 9197 que corresponde a la
solicitud de compra N° 000 228

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Libras de Café	2215	74,867.00
			}
			74,867.00

Productos a ser utilizados en la

Compra de 2215 Libras de café para la elaboración de
bolsas Solidarias de la transferencia Condicionada Ración
Alimentaria por Emergencia COVID-19 Honduras Solidaria.

Dado en la ciudad de Trinidad a los 13 días del mes de Abril
del 2020.



Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto


República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Impuestos
Registro Tributario Nacional

RTN: 18041973025100

Nombre o Razón Social: **EDGAR MARIN ESCOBAR MARTINEZ**
 Domicilio Fiscal: **COL. LAS AMERICAS Calle: PRINCIPAL**
 Representante Legal: _____
 Actividad Económica Principal: **Venta Al Por Menor De Otros Productos**

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	☒
Máquina Tragamoneda	☐
Importador	☐
Imprentas	☐
Prestamista No Bancario	☐

Fecha de Emisión: 20100412 Fecha de Vencimiento: 20120412

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1973 reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 27-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003. Art. Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 4 publicada el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo _____ Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente _____

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 425649 Transacción: 6635FF

